

SELORGYC S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Guayaquil, 14 de Marzo del 2016

Señores

SELORGYC S.A

Presente.

Señores Accionistas:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que los Estados Financieros del año 2015, de acuerdo al análisis realizado, no aplica NORMAS FINANCIERAS INTERNACIONALES (NIFF), en virtud de no contar con activos que puedan ser vendidos en un plazo perentorio, ni tampoco tener valores o acciones con posibilidad de negociación en el mercado bursátil

Es todo en cuanto puedo manifestar como notas a los ESTADOS FINANCIEROS del año 2015.

Atentamente,


Ing. Tania García

CONTADOR

Reg. 46425

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELORGYC S.A. POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Guayaquil, Marzo 14 del 2016

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA
SELORGYC S.A**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la Compañía SELORGYC S.A., me es grato poner a vuestro conocimiento el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el ejercicio fiscal del año 2015; en cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2015.

Aspectos Financieros:

La Compañía SELORGYC S.A., durante el año 2015, dio cumplimiento a las disposiciones del Directorio y de la Junta General Ordinaria de Accionista. La compañía mantuvo su política financiera orientada a financiar las operaciones con recursos provenientes de ingresos corrientes o de aportaciones de accionistas.

Aspectos Administrativos:

La Administración cumplió con las disposiciones legales y estatutarias y no presentó hechos extraordinarios en el ámbito Administrativo, laboral y legal

Atentamente,

GARCES MOREIRA JULIO HONORATO
GERENTE GENERAL
C.I. 0915347660

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELORGYC S.A DEL AÑO 2015

Guayaquil, 14 de Marzo de 2016

Señores

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de **SELORGYC S.A** correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

He revisado el Balance General de la Compañía **SELORGYC S.A.** al 31 de Diciembre del 2015.

Este Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión del mismo.

La revisión la efectúe mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas en relación a:

El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General Ordinaria y del Directorio. Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y son consecuentes con las cifras registradas en los libros de contabilidad.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente,



ING. YRMA ALVEAR ORTIZ

COMISARIO

C.I. # 0914528476